



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 08-Oct.-2021 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/9	07-Oct.-2021	151874089001-2015-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	SILVESTRE BERNAL FUNEME	1. Que el 23-Sep.-2019 la suscrita secretaria dejó constancia de ejecutoria de la providencia del 17-Sep.-2019, y desde ese momento el expediente ha permanecido inactivo.	12-Oct.-2021	1.- TENER por desistido tácitamente el presente proceso. 2.- DECLARAR la terminación de dicho proceso judicial. 3.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. 4.- ORDENAR su devolución de dineros a la parte ejecutada. 5.- ABSTENERSE de condenar en costas. 6.- DEVOLVER a la parte accionante la demanda y sus anexos. 7.- SEÑALAR que procede únicamente el recurso de reposición.
2/9	07-Oct.-2021	151874089001-2017-00048-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	LUZ ESPERANZA APONTE VELOZA EN REPR. LINA.	HÉCTOR ORLANDO NOVA NOVA.	1. Que el 04-Oct.-2021 venció el termino de traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante 2. Que el 22-Sep.-2021 la ejecutante allega liquidación de crédito. 3. Que el 29-Sep.-2021 se corrió traslado de la liquidación de crédito presentada por la ejecutante.	12-Oct.-2021	1.- IMPROBAR la reliquidación del crédito presentada. 2.- MODIFICAR la aludida reliquidación del crédito. Capital: \$12'222.645,70 Intereses legales: \$65.719,64 Total: \$12'288.365,30
3/9	08-Oct.-2021	155004089001-2017-00069-00	EJECUTIVO	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1. Que el 07-Oct.-2021 fue notificado a este despacho sobre la acción de tutela No. 2021-00237 interpuesta por la representante legal de AGROPRODUCCIONES LOS ABEDULES S.A.S., contra este despacho.	08-Oct.-2021	Cúmplase 1.- DESCORRER oportunamente el traslado. 2.- ORDENAR a secretaría, dejar constancia de gestiones.
4/9	08-Oct.-2021	150014189001-2018-00394-00	DESPACHO COMISORIO	YOLANDA ISABEL BARRERA RODRÍGUEZ	YAMILE RODRÍGUEZ BERNAL	1. Que en fecha 08-Oct.-2021 el JUZGADO 03 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES allega expediente digital, el que podrá ser encontrado en observaciones del orden 12 del índice del expediente digital de este despacho.	08-Oct.-2021	Directo 1.- DEJAR CONSTANCIA de fecha. 2.- AUXÍLIESE la comisión ordenada para efectos de la materialización de la medida cautelar de secuestro. 3.- FIJAR las 09:00 horas del próximo 27-Oct.-2021. 4.- DESIGNAR como secuestre a "PROSPERAR ABB S.A.S." 5.- ASIGNAR diez (10) SMMLVD. 6.- ORDENAR a la parte interesada allegar documentos.
5/9	06-Oct.-2021	151874089001-2020-00014-00.	VERBAL	SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA.	MARIA HERSILIA PIRACOCA HUERTAS.	1. Que 05-Oct.-2021 fue radicada solicitud conjunta de aplazamiento de audiencia programada para el día de hoy.	12-Oct.-2021	1.- REPROGRAMAR la audiencia. 2.- CONVOCAR a audiencia a las 08:45 h del 24-Nov.-2021. 3.- ORDENAR comunicar lo aquí decidido al señor perito. 4.- DEJAR CONSTANCIA. 5.- PREVENIR nuevamente a dichas partes procesales. 6.- RECONFIRMAR las pruebas decretadas y DECRETAR a favor de la aludida parte vinculada:
6/9	07-Oct.-2021	151874089001-2020-00023-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	DHP REPRESENTADO POR ESPERANZA PACASUCA MORENO	HERMES ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	1. Que el 05-Oct.-2021 la parte actora formula solicitud con respecto a las obligaciones del ejecutado.	12-Oct.-2021	Primero.- DESPACHAR NEGATIVAMENTE la petición hecha por la parte aquí ejecutante. Segundo.- SEÑALAR que en contra de lo aquí decidido únicamente procede el recurso de reposición.



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 08-Oct.-2021 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
7/9	07-Oct.-2021	151874089001-2021-00006-00	SUCESIÓN	CAUSANTE. MARÍA BETTY DÍAZ LÓPEZ	-----	1. Que el 05-Oct.-2021 se surtió el emplazamiento publicado en el RNPEPS.	12-Oct.-2021	1.- SEÑALAR las 08:45 horas del próximo 28-Oct.-2021 para diligencia de inventarios y avalúos. 2.- DEJAR CONSTANCIA de que se estableció contacto. 3.- ORDENAR a los interesados presentar inventario y avalúo.
8/9	07-Oct.-2021	151874089001-2021-00030-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	FABIO ARTURO NUMPAQUE RODRÍGUEZ	MARISELA QUEMBA FUQUEN	1. Que el 01-Oct.-2021 venció el termino de traslado de la demanda a la parte accionada, a lo cual guardó silencio. 2. Se deja constancia que al momento de la notificación fue remitido vía WhatsApp, el expediente digital junto con la providencia a notificar como se evidencia en las constancias.	12-Oct.-2021	1.- CONVOCAR a audiencia a las 08:45 del 29-Oct.-2021. 2.- PREVENIR a las partes procesales. 3.- DECRETAR o DENEGAR los siguientes medios de prueba.
9/9	06/10/2021	151874089001-2021-00034-00	ACCIÓN DE TUTELA	TIBERIO DE JESÚS GALÁN ÁVILA	ALCALDÍA CHIVATÁ	1. Que el 05-Oct.-2021 venció el termino con el que contaba la ALCALDÍA DE CHIVATÁ para suministrar la información requerida. 2. Que el 30-Sep.-2021 la ALCALDÍA DE CHIVATÁ junto con la OFICINA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS dieron respuesta a la tutela. 3. Que el 01-Oct.-2021 la misma entidad completó los anexos. 4. Que el 04-Oct.-2021 el accionante allega manifestación con respecto a respuesta al derecho de petición.	08-Oct.-2021	Fallo PRIMERO.- DECLARAR improcedente la tutela. SEGUNDO.- DISPONER el levantamiento de medida. TERCERO.- REQUERIR a la INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA DE CHIVATÁ. CUARTO.- INFORMAR a las partes que pueden impugnar. QUINTO.- ORDENAR a Secretaría proceder.

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d** Documento generado en 12/10/2021 05:00 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co